

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “SPONTEX 2X1” DE MAPA SPONTEX IBÉRICA

1. Identificación del Responsable de la Promoción

MAPA SPONTEX IBÉRICA SAU (en adelante, “MAPA SPONTEX”), con domicilio social en Camí de Can Ametller, 38, 08195 Sant Cugat del Vallés (España) y CIF A46235685.

2. Finalidad y Producto Promocionado

La finalidad de la Promoción es incentivar la compra de productos Spontex entre los consumidores que hayan participado previamente en la campaña **"Frota&Gana" de Spontex 2026**.

Para participar en la presente promoción, son válidas todas las referencias de Spontex, cuyo listado detallado se adjunta como (Anexo I).

3. Territorio y Plazo

- **Ámbito territorial:** Todo el territorio de España, excepto Ceuta y Melilla.
- **Periodo Promocional:** Desde el 7 de mayo hasta el 31 de julio de 2026, ambos inclusive, o hasta agotar solicitudes únicas correspondientes a participaciones de la promoción **"Frota&Gana" de Spontex 2026**.

4. Requisitos de Participación e Identificación

Podrán participar personas físicas mayores de 18 años, residentes legales en el Territorio. Es requisito imprescindible:

- Haber participado previamente en la campaña **"Frota&Gana" de Spontex 2026**.
- Sincronización de datos: El usuario deberá introducir en el formulario de registro exactamente los mismos datos personales (Nombre, Apellidos, correo electrónico (Email) y teléfono) utilizados en la promoción "Frota&Gana" para permitir su vinculación.
- **Adquirir nuevamente** al menos dos (2) unidades de cualquier producto Spontex en el Periodo Promocional, en un mismo ticket de compra en establecimientos adheridos, listados en la página web de la promoción (excluyendo Amazon). **No se admitirán los tickets utilizados en la promoción "Frota&Gana" de Spontex 2026. El participante deberá adquirir al menos otros dos productos Spontex para participar en la promoción Spontex 2x1 con un ticket diferente y con fecha posterior al utilizado en la promoción Frota&Gana.**
- **Solo se permitirá una (1) participación en la promoción 2x1 por usuario registrado en la promoción Frota&Gana**

5. Mecánica de la Promoción y Medio de Pago

El premio consiste en el reembolso del 100% del importe abonado del producto de menor cuantía de los dos adquiridos, tras haber participado con otro ticket diferente en la campaña Frota&Gana de Spontex 2026.

- **Registro:** El usuario accederá a www.spontex2x1.es y completará el formulario con sus datos personales y la imagen del ticket.
- **Elección del Medio de Pago:** El participante podrá escoger el medio por el que desea recibir el reembolso:
 - **Transferencia Bancaria:** En caso de elegir esta opción, se solicitará obligatoriamente el número de cuenta corriente (IBAN) donde desea recibir el dinero.
 - **BIZUM:** En caso de marcar esta opción, el reembolso se realizará al número de teléfono móvil facilitado en el formulario de registro.

- Plazo: El abono se realizará en un máximo de 15 días laborables tras la validación manual.
- Invaldación: En el caso de que cualquier dato de los introducidos en la participación sea incorrecto, no corresponda con lo estipulado en las presentes bases legales o con la imagen del ticket aportado, el ticket haya sido utilizado anteriormente en esta promoción o en la promoción Frota&Gana 2026, el participante haya recibido un reembolso anterior o la empresa organizadora detecte cualquier intento de alterar el correcto funcionamiento de la Promoción o intento de duplicidad la participación quedará anulada y se le comunicará al participante vía e-mail.

6. Limitaciones y Control de Fraude

La promoción está limitada a un (1) reembolso por persona.

- Criterios de Duplicidad: Se anulará la participación ante la coincidencia de mismo ticket de compra, tarjeta de pago y/o número de tarjeta de socio de establecimiento adherido, mismo NIF/NIE/Pasaporte, número de móvil, e-mail o IBAN , metadatos de fotografías de ticket y/o IP.
- Verificación de Identidad: MAPA SPONTEX se reserva el derecho de solicitar el DNI/NIE/Pasaporte físico y el ticket original.
- Medidas Antifraude: En caso de sospecha de fraude, se podrá exigir una fotocopia del documento de identidad. El uso de bots o manipulación de datos facultará al Organizador para la descalificación unilateral.
- No podrán participar en la Promoción los empleados de MAPA SPONTEX, ni los colaboradores directos y/o indirectos que hayan participado en esta Promoción, ni el canal de distribución de los Productos Promocionados, ni tampoco los familiares en primer grado de cualquiera de los anteriores

7. Atención al Participante e Incidencias

Para consultas, se habilita el correo: spontex@im25.es. El plazo para reclamaciones finaliza el 30/09/2026.

8. Exoneración de responsabilidad

Ni MAPA SPONTEX ni IMC asumirán ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje , incluyendo correo electrónico vinculado a la presente Promoción.

Así mismo, ni MAPA SPONTEX ni IMC se harán responsables de cualquier transferencia a un IBAN, o a un teléfono incorrecto aportado en la participación y no hará reenvíos de transferencias a otras cuentas o teléfonos. Por lo que se recomienda a los participantes, verificar dicha información antes de presionar el botón de participar en el formulario de participación y comprobar la vinculación entre el teléfono y la cuenta asociada a él en el caso de solicitar BIZUM, como medio para recibir el reembolso.

9. Declaración responsable

MAPA SPONTEX se compromete a llevar a cabo la presente Promoción conforme con los principios de legalidad, veracidad y autenticidad recogidos en nuestro ordenamiento jurídico, prestando especial atención a la normativa sobre protección de menores.

10. Legislación aplicable y Fuero

Las presentes bases legales de la Promoción se rigen por la ley española. MAPA SPONTEX y los participantes en la Promoción con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Barcelona para cualquier controversia que pudiera derivarse de la Promoción.

11. Política de privacidad

Responsable del tratamiento y Delegado de protección de datos.

El responsable del tratamiento de datos de carácter personal recabados y facilitados a través de la participación en la Promoción “PRUEBA GRATIS SPONTEX FLEX&WASH” es MAPA SPONTEX IBÉRICA, SAU con domicilio en Camí de Can Ametller, 38. 08195 Sant Cugat del Vallés. (España).

Ud. puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la dirección postal de SPONTEX o contactando mediante el formulario que encontrará en <https://www.spontex.es/contactanos>.

Cómo hemos obtenido sus datos, qué datos personales se tratan y para qué finalidades

Los datos personales que se traten serán aquellos que Ud. nos facilite a través de la participación en la Promoción, esto es, nombre, apellidos, NIF/NIE, e-mail, número de teléfono móvil y código postal. y, además de lo anterior, número de IBAN para hacerle llegar el descuento, en caso de solicitar esta modalidad de envío.

A estos efectos, Ud. declara que es mayor de edad y que la información que suministra es veraz y actualizada, exonerando a MAPA SPONTEX y a IMC de cualquier responsabilidad en caso contrario.

Para qué finalidades se tratan sus datos son las siguientes

Para gestionar la Promoción y remitirle el descuento en caso de resultar agraciado de acuerdo con lo previsto en las presentes bases legales; y para hacer estudios de mercado sobre los productos de MAPA SPONTEX IBÉRICA SAU; y en caso de marcación de la casilla correspondiente, para la recepción de comunicaciones por medio de correo electrónico sobre promociones o publicidad de productos de MAPA SPONTEX.

Por qué motivo tratamos sus datos

El tratamiento de sus datos personales relacionado con la gestión de la Promoción, remitirle el reembolso, en caso de resultar agraciado o no, está legitimado al aceptar las bases legales de la promoción que permiten su participación.

La recepción de comunicaciones comerciales está legitimado en el consentimiento libremente prestado por Ud. (marcación de casilla)

Decisiones automatizadas

MAPA SPONTEX no adopta decisiones que puedan afectarle basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Cesiones y Transferencias Internacionales

MAPA SPONTEX no precisa realizar transferencias internacionales de sus datos personales a países que no disponen de normativa equivalente a la europea.

MAPA SPONTEX cederá sus datos de carácter personal que Ud. nos facilite cuando sea necesario para la contratación de algún servicio. En tal supuesto, dichos proveedores quedarán sujetos a obligación de confidencialidad y a las demás obligaciones establecidas por la normativa de protección de datos.

Cuáles son sus derechos

Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de la dirección postal y electrónica indicadas.

Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación a nuestro Delegado de Protección de Datos (contactando mediante el formulario que encontrará en <https://www.spontex.es/contactanos>) o ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica o de su dirección postal.

Durante cuánto tiempo guardaremos sus datos

Los datos personales que Ud. nos proporcione se conservarán por MAPA SPONTEX durante tres (3) años. Sin perjuicio de lo indicado, Ud. puede en cualquier momento retirar el consentimiento prestado y/o comunicar que no desea recibir comunicaciones comerciales de SPONTEX, a tal efecto puede remitir un escrito a la dirección postal indicada o a la dirección electrónica MAPA SPONTEX no precisa realizar transferencias internacionales de sus datos personales a países que no disponen de normativa equivalente a la europea.

MAPA SPONTEX cederá sus datos de carácter personal que Ud. nos facilite cuando sea necesario para la contratación de algún servicio. En tal supuesto, dichos proveedores quedarán sujetos a obligación de confidencialidad y a las demás obligaciones establecidas por la normativa de protección de datos.

Innovación Media Consulting 25 s.l. conservará los datos de las devoluciones de dinero realizadas durante un periodo máximo de diez (10) años desde la realización de la transferencia exclusivamente con el objetivo de poder aportar dicha documentación a las autoridades competentes en caso de ser requerida. La finalidad es la de poder justificar las devoluciones realizadas a los agraciados, conforme a las normativas fiscales en vigor. Posteriormente, todos los datos serán eliminados y borrados de cualquier soporte informático.

Si Ud. considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa, Ud. puede presentar una reclamación a través de la dirección postal arriba indicada en el presente apartado 13 o contactar mediante el formulario que encontrará en <https://www.spontex.es/contactanos> o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ubicada en C/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid.

12. Legislación y competencia:

Las presentes bases legales se rigen por la legislación española y tanto los participantes en la Promoción como MAPA SPONTEX, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases legales, a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales españoles **y, en particular, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona (España).**

13. Régimen fiscal

Los premios objeto de la presente Promoción no se encuentran sujetos a retención ni a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo con el artículo 75.3.f) del Real Decreto 439/2007, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, al no ser su base de retención superior a 300 € (trescientos euros).

Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero. Art 7, f) Los premios que se entreguen como consecuencia de juegos organizados al amparo de lo previsto en el Real Decreto-ley 16/1977, de 25 de febrero, por el que se regulan los aspectos penales, administrativos y fiscales de los juegos de suerte, envite o azar y apuestas, y demás normativa estatal y autonómica sobre el juego, así como aquellos cuya base de retención no sea superior a 300 euros

Madrid, 17/04/2024

Internal

GTE ESPECIAL VAJILLA SRP T/6 1/12	EST.ECONOMIC 5 UC 1/20
GTE ESPECIAL VAJILLA SRP T/7 1/12	EST.FROTAMAX SG3 1+1 1/16
GTE ESPECIAL VAJILLA SRP T/8 1/12	EST UNIVERSALE RESIS.X2 1/20
GTE SENSITIVE T/6 SRP 1/12	EST UNV SALVAUNAS 4+4 ANT.1/12
GTE SENSITIVE T/7 SRP 1/12	EST.INOX DUO 2+1 1/12
GTE SENSITIVE T/8 SRP 1/12	FIBRA PODER VERDE XXL 2+1 1/20
FREG.AZUL 1/15	EST.FLEX WASH HEAVY DUTY X2 1/8
GTE ESSENTIAL 2+2 SRP T/6 1/12	EST.FROTASPON DUO SG NP 1/15
GTE ESSENTIAL 2+2 SRP T/7 1/12	EST COMPOST' AND GO ES/IT 1/14
GTE ESSENTIAL 2+2 SRP T/8 1/12	EST.PURE POWER X2 1/15
GTE COMFORT T/6 1/12	EST.FROTASPON NO RAYA NP 1/15
GTE COMFORT T/7 1/12	EST.FROTASPON DUO SG NP 1/15
GTE.TRIPLE PROTECT T/6 1/14	EST.FROTASPON SG3 2+1 1/15
GTE.TRIPLE PROTECT T/7 1/14	EST.FROTASPON NR3 2+1 1/15
GTE.TRIPLE PROTECT T/8 1/14	BAY.MF MOSAIK 4+2 1/10
GTE.TRIPLE PROTECT T/9 1/14	BAY.MICROFIBRE BRILLIANT X2 1/12
GTE DERMO RESISTENTE SRP T/6 1/12	BAY.MIC.ECONOMIC 4+1 FAJA 1/24
GTE DERMO RESISTENTE SRP T/7 1/12	BAY.MIC.ECONOMIC 10+2 1/10
GTE DERMO RESISTENTE SRP T/8 1/12	BAY.MICROFIBRA X10 1/8
GTE SEGUNDA PIEL SRP T/6 1/12	BAY. DUAL ACTION X3 1/12
GTE SEGUNDA PIEL SRP T/7 1/12	MICROFIBRE COLLECTION X16 1/8
GTE SEGUNDA PIEL SRP T/8 1/12	BAY. MF CRISTALES RECICLADA 1/12
GTE.FINO LATEX 10 SRP T/6 1/8	BAY.MF CON ESPONJA 3 UC 1/12
GTE.FINO LATEX 10 SRP T/7 1/8	BAY.MIC.ECONOMIC PACK 4 1/24
GTE.FINO LATEX 10 SRP T/8 1/8	BAY.MICROFIBRA ECONOMIC 1/20
GTE MULTI 20 SRP T/6 1/8	BAY.MIC.ECONOMIC PACK 8 1/12
GTE MULTI 20 SRP T/7 1/8	Microfibre Collection x4
GTE MULTI 20 SRP T/8 1/8	BAY.MIC.ECONOMIC 1+1 1/20
GTE MULTI 100 SRP T/6 1/8	Microfibre Collection XXL x4
GTE MULTI 100 SRP T/7 1/8	EST.MF FLEX&WASH X2 1/8
GTE MULTI 100 SRP T/8 1/8	BAY.MF COLLECTION 2+1 1/20
GTE FINO 2A PIEL 40+10 SRP T7 1/8	MICROFIBRE KIT EXPERT 3PK 1/12
GTE FINO 2A PIEL 40+10 SRP T8 1/8	FREG MF EXTRA PACK AHORRO 1/15
GTE BLACK PROTECT X20 T/7 1/8	ESCOBA CATH&CLEAN REC 1/12
GTE BLACK PROTECT X20 T/8 1/8	ROD.QUITAPELUSA REC 2X 1/12
GTE BLACK PROTECT X20 T/9 1/8	ROD.QUITAPELUSAS SET 1/12
FREG MICROFIBRAS DUO 1/15	QUICKSPRAY DUO SET 1/4
MOPA MICROFIBRE SET EXTRA 1/6	QUICKSPRAY DUO RECAMBIO 1/6
PALO ERGONOMICO 1/24	FREG MF RECICLADAS 1/15
BAY. PULICASA X2 1/20	MOPA MICROFIBRE REC.EXTRA 1/6
BAY.CELULOSA ROLLO 2M HQ 1/15	TWIST MOP ULTRA COMPACT KIT
BAY.ORIGIN N3 1/18	CUBO+ESCURRIDOR COMFORT 1/12
EST.ZERO SUCIEDAD 2+1 1/20	FAS CORNER REFILL 1/6
EST.SALV.UNIV.ANTIBAC.2+1 1/16	FAS CORNER KIT 1/1
EST.FB.ES.UNIV.NR ANT.2+1 1/20	FREG MICROFIBRE EXTRA 1/15
EST POWER&FLEX X2 1/16	BAY.MULTIFACIL 2+1 1/20
EST. MOUSSE TWIST 1/30	FREG MICROFIBRA MOSAIK 1/15
EST.FIB.ESP.UNIV.ANTI.2+1 1/20	EST. JABONOSO X10 1/10
EST.FROTAMAX SG3 2+1 1/16	BAY.POSAVAJILLAS ANTIOLOR 1/18
EST.FROTAMAX NR 1+1 1/16	BAY.GAM.ATRAPAPOLVO 15+5 1/12
EST.P.VERDE F.CON ESP.2+1 1/20	